



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO No. 69

ART 172 C.P.A.C.A

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:	Magistrado Ponente
1	810012339000-2017-00028-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CLAUDIO OLARTE ALVAREZ	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	TRASLADO EXCLUSIVO PARA LOS VINCULADOS.	LUIS NORBERTO - CERMEÑO

De acuerdo al Artículo 110 del C.G.P; se FIJA la Presente en un Lugar Público de la Secretaría de este Tribunal hoy ,03 octubre de 2017 a las ocho de la manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 03 octubre de 2017 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y en Cumplimiento al Art 172 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de treinta (30) días.

MARIA ELIZABETH MOGOLLON MENDEZ
Secretaria General

PAGINA

Rama Judicial
Superior de la Judicatura
República de Colombia